



## ADMINISTRACION Y GESTION DE EMPRESAS/CONTABILIDAD, IMPUESTO, FACTURACION

### 116 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

**DURACIÓN: 40 HORAS**

#### REQUISITOS

Dominio del castellano hablado y escrito  
Conocimientos de contabilidad

#### DIRIGIDO A:

A personas que tengan responsabilidad en el área administrativa y de contabilidad.

#### OBJETIVOS DEL CURSO

##### OBJETIVO GENERAL

Adquirir los conocimientos necesarios para cumplir con las obligaciones fiscales en materia de IRPF .

##### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Para la consecución de los objetivos anteriores se desarrollará el temario previsto en el curso, cuyos contenidos se convierten en los objetivos específicos a alcanzar

#### CONTENIDO

Impuesto sobre la renta de las personas físicas:

- 1.- Sujeto pasivo y rentas exentas
- 2.- Rendimientos del trabajo, capital, actividades empresariales y variaciones de patrimonio
- 3.- Base imponible y liquidable: cuota íntegra
- 4.- Deducciones: deuda tributaria
- I. Introducción
- II. Naturaleza y ámbito de aplicación.
- III. El hecho imponible del impuesto: rentas exentas.
- IV. Periodo impositivo: devengo del impuesto
- V. El sujeto pasivo del impuesto: declaración conjunta
- V. La base imponible
  1. Rendimientos del trabajo.
  2. Rendimientos del capital: inmobiliario y mobiliario
  3. Rendimientos de actividades empresariales y profesionales:.
  4. Variaciones de patrimonio.
- VI. Clases de renta: integración y compensación.

Financia:



Imparte:



Entidad solicitante:



VII. La base liquidable. Reducciones (planes de pensiones)

VIII. Cuota íntegra. Conjunta y separada. Individual

IX. Cuota líquida: deducciones.

## CURSOS RELACIONADOS / ITINERARIO FORMATIVO

Impuesto de sociedades

IRPF

IVA

## NOTA INFORMATIVA – ORDEN DE INSCRIPCIÓN

Esta programación está dirigida Prioritariamente TRABAJADORES/AS en activo. La Convocatoria limita el porcentaje de participantes en situación de desempleo y de personal de las Administraciones Públicas.

**La selección de los/as participantes se realiza por riguroso orden de inscripción**, teniendo en cuenta la **situación laboral** en la **fecha de inicio** del curso. Se avisará a las personas admitidas una semana antes a través de un mensaje al móvil o llamada telefónica.

Si en el periodo entre la inscripción y la fecha de inicio cambia tu situación laboral, debes comunicarnoslo para que actualicemos tus datos.

Desde Forem pretendemos llegar a todas las personas trabajadoras y desempleadas. Para intentar que todos y todas tengáis una oportunidad y se aprovechen los recursos públicos que desde aquí gestionamos, cada alumno o alumna tendrá la opción de realizar un curso por semestre. En el caso de que hubiera plazas disponibles, se habilitará la opción de participar en más de una acción siempre y cuando no se supere el número de horas máximas marcadas por cada programación.

En el momento de la confirmación de la plaza y antes del inicio del curso, deberás justificar tu situación laboral presentando la documentación:

- Fotocopia de D.N.I.
- Fotocopia de nómina o contrato de trabajo.
- En caso de ser autónomo/a: último pago de la Seg. Soc. e I.A.E. (sólo profesionales liberales).
- En el caso de estar en situación de desempleo, tarjeta de demanda de empleo actualizada y tarjeta S.S.

Financia:



Imparte:



Entidad solicitante:

